



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

Córdoba,

26 DIC 2017

CUDAP: EXP-UNC: 0062667/2017

**VISTO:**

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado de la Lic. en Qca. Susana Chauque, que se llevó a cabo el día 18 de Diciembre del corriente año;

**CONSIDERANDO:**

Lo solicitado por la Directora de la Escuela de Posgrado, Prof. Dra. Lilian E. Canavoso a fs. 1 del expediente de referencia;

Que al mencionado evento asistió en calidad de "evaluador externo" el **Dr. Abel César Chialvo** de la Facultad de Ing. Química – Universidad Nacional del Litoral;

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04;

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor del **Dr. Abel César Chialvo**, en un cargo de Prof. Titular (DE), el importe correspondiente al 50% de un día y medio (1, 1/2) día de viáticos, alojamiento y el pago de pasajes terrestres más gastos de emisión del mismo por el tramo Paraná – Córdoba – Paraná, por su participación como Evaluador Externo según lo mencionado ut-supra.

**Artículo 2do.:** Establecer que la suma total de la erogación sea atendida con fondos del Programa de Gratuidad.

**Artículo 3ro.:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

**RESOLUCION N°**  
mek/SB

2275

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC